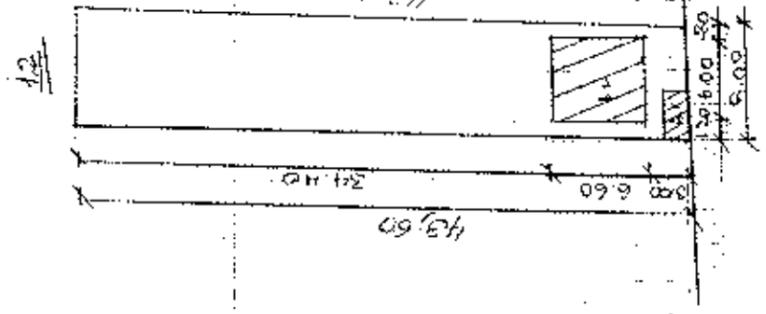


26.010-14

6.0' 11' 5.00'



818

04

CHILE 810

ISSUE 1500

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N° 1000000

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N° 1000000

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N° 1000000

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N° 1000000

340 1.3

2013
12/12/14

2064605



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

PROCESO DE EJECUCION DE SENTENCIA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



COPY

CODIGO : 2.014.13.08.04.P.8166 #133762

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR JOSE PASTOR MACIAS
ZAMBRANO ; A FAVOR DE LA SEÑORA ROXANA GEOCONDA
GUARANDA SALAZAR.-

CUANTIA : USD \$14,740.02

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes, doce de diciembre del dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad
de "VENDEDOR", el señor JOSE PASTOR MACIAS ZAMBRANO, de
estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos cinco
cuatro dos cuatro cero guión cero, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Vendedor
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



"COMPRADORA", la señora **ROXANA GEOCONDA GUARANDA**

SALAZAR, de estado civil casada con el señor **Luis César Sánchez**

Mera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres uno

tres uno cinco dos uno siete tres, cuya copia fotostática debidamente

certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta

ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí

la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**,

sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública,

el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato

de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :

PRIMERA : INTERVINIENTES. - Intervienen al otorgamiento y

suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **JOSE**

PASTOR MACIAS ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien

en adelante se denominará simplemente **VENDEDOR**; y, por otra

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

parte, la señora **ROXANA GEOCONDA GUARANDA SALAZAR**, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES**.- Declara el vendedor ser dueño y propietario de un terreno ubicado en Los Esteros, de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Ramón María Álvarez Cedeño y su cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de octubre de mil novecientos noventa y tres; terreno que mide Ocho metros de frente y lindera con calle pública; Por atrás, ocho metros y propiedad de N. Peralta; Por el costado derecho, cuarenta metros y propiedad de la señora Beatriz García; Por el costado izquierdo, mide cuarenta metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Mera; Con una superficie total de **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.** **TERCERA : VENTA**.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **JOSE PASTOR MACIAS ZAMBRANO**, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere el bien descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita

ROXANA GEOCONDA GUARANDA SALAZAR, quien compra

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



adquiere y acepta para sí, el bien inmueble compuesto actualmente de solar y construcción, ubicado Los Esteros, de la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta; inmueble que mide Ocho metros de frente y lindera con calle pública; Por atrás, ocho metros y propiedad de N. Peralta; Por el costado derecho, cuarenta metros y propiedad de la señora Beatriz García; Por el costado izquierdo, mide cuarenta metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Mera; Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente venta pactado por los contratantes es por la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO. Registro número: 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría de todo cuanto. **DOY FE.** *g*

Jose Macias

JOSE PASTOR MACIAS ZAMBRANO

C.C.No.- 130254240-0



Roxana Geoconda

ROXANA GEOCONDA GUARANDA SALAZAR

C.C.No.- 131315217-3



Carajo Salazar
LA NOTARIA:

h

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rueda: 13660009 40001
Dirección: de 4ta y 5ta y Calle 5 - Tel: 851 439/241-47

TÍTULO DE CREDITO No. 000315299

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-08-06-06-000	348,00	\$ 11.278,40	LA FLORITA	2014	154505	315299
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEDIDAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REAJUSTE RECAUDOS(*)	VALOR A PAGAR
MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR			Corte Judicial			
110272014 1200 CADREIRA MARCISA			Ingres por Morte			
El Inda se encuentra registrado como 3ra estat			MEJORAS 2011	\$ 1,69		\$ 1,69
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,44		\$ 1,44
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 16,09		\$ 16,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,69		\$ 1,69
			TOTAL A PAGAR:			\$ 20,91
			VALOR PAGADO			\$ 20,91
			SALDO			\$ 0,00

14/02/2014 11:18



[Handwritten signature]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000036055

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CIRUC: : MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LA FLORITA DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 27/11/2014 13:41:30 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: miércoles, 25 de febrero de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO DEL PACÍFICO COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACÍFICO C/ta No. 000-063-6 DE CU CUERPO BOMBEROS PROVINCIAL DE DEPOSITO DEMONSTRATIVO C/C: 110306 EFECTIVO 3.00 C/ta No. 000-063-6 DE CU CUERPO BOMBEROS PROVINCIAL DE DEPOSITO DEMONSTRATIVO C/C: 110306 EFECTIVO 3.00 2014-12-19 16:04:44 MANTA CH. ESTE TEND Caja: 002-01 JUANPOS REF: 6556710 Normal RETRAE	
--	--

Este comprobante de transacción no es negociable, no transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de los clientes

Guineo
Mantua



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118566



Nº 0118566

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 27 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26910

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-46-05-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS ACTUAL BARRIO LA FLORITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302542400

MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8960,00
CONSTRUCCIÓN:	5780,02
	<hr/>
	14740,02

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Celisno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/11/2014 16:17:19

14740
44.97
10/11/14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068555



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR
ubicada en PARROQUIA LOS ESTEROS ACTUAL BARRIO LA FLORITA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 4740.02 CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES 02/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICC
Municipio de Manta

Manta, de del 20

28 DE NOVIEMBRE

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097182



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR.....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2064605000 PARROQUIA LOS ESTEROS ACTUAL BARRIO LA FLORITA
Manta, veinte y ocho de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

CENEPI
Centro Neurológico y de Epilepsia
Celular: 0981021834
Dir.: Clínica Centeno, Planta Baja.
Email: mcarlosleonidas@yahoo.es



CLINICEN
Clínica de Especialidades
Médicas **Centeno**
Preservando la salud para ti y tu familia

MANTA - ECUADOR

12/12/2014

CERTIFICACIÓN

El Señor Macías Zambrano José Pastor con cedula de identidad N° 1302542400 fue atendido en mi consulta para una valoración del estado mental se le realiza el Examen del Estado Mental 21/23 se le resta 7 puntos al estado mental porque paciente no es escolarizado, con un resultado normal los que nos indica que el paciente cuenta con un excelente estado mental, por lo que puede tomar decisiones sin ayuda de otras personas.

El interesado puede hacer uso de este documento a su conveniencia.

Dr. Carlos Morales Naranjo
Neurólogo Clínico

N° Reg. SENESCYT 1028-13-86033584

Dr. Carlos Morales Naranjo
Neurólogo Clínico
C.E. 1028-13-86033584

Quito
Médico Especialista en Epilepsia
Médico Especialista en Neurología





2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 07 de octubre de 1993**
Tomo: **I** Folio Inicial: **1.301** - Folio Final: **1.302**
Número de Inscripción: **1.834** Número de Repertorio: **3.387**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Junes, 20 de septiembre de 1993**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Una parte de terreno ubicado en Los Esteros de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034632	Macías Zambrano Jose Pastor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012213	Alvarez Cedeño Ramon Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012214	García Digna Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	323	19-jul-1967	235	235

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:42:36** del **jueves, 27 de noviembre de 2014**

A petición de: *Sr. Jose Macias Zambrano*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

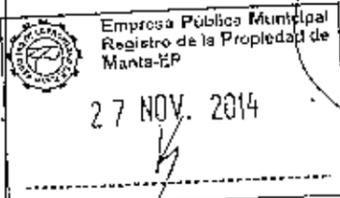


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CIUDADANIA 130254240-0
 MACIAS ZAMBRANO JOSE PASTOR
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 03 MARZO 1937
 001- 0040 00079 N
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 937



Jose Macias

ECUATORIANA***** V3440V2442
 SOLTERO
 ELEMENTAL AGRICULTOR
 ALBERTO MACIAS
 HELECOORA ZAMBRANO
 MANTA 06/03/2012
 06/03/2024

REN 4284803



Guano
 MANTAS
 Manta - Manabí

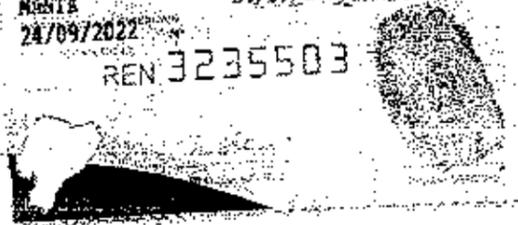


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131315217-3
 GUARANDA SALAZAR ROXANA GEOCONDA
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 ABRIL 1991
 005- Q125 01725 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1991



Roxana Guaranda

ECUATORIANA ***** A1193A1122
 CASADO SANCHEZ MERA LUIS CESAR
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 RUBERTO CRESCENCIO GUARANDA
 LUCIA DOMITILA SALAZAR P
 MANTA 24/09/2010
 24/09/2022
 REN 3235503



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE
 039
 039 - 0002 1313152173
 NUMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA
 GUARANDA SALAZAR ROXANA
 GEOCONDA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA TÁRQUI 1
 CANTON PARROQUIA ZONA
Roxana Guaranda
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTADO GUAYAS
RUBEN LAPAS FOR ME
Ab. Eliseo Pedero Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P.8166.- DOY FE.-



Eliseo Pedero Menéndez
Abogado





19448

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19448:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de enero de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Ocho metros de frente y lindera con calle pública. Por atrás ocho metros y propiedad de N. Peralta. Por el costado derecho cuarenta metros y propiedad de la Sra. Beatriz García. Por el costado izquierdo: mide cuarenta metros y lindera con propiedad de la Sra. Blanca Mera. Lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	323 19/07/1967	235
Compra Venta	Compraventa	1.834 07/10/1993	1.361

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de julio de 1967
 Tama: 1 Folio Inicial: 235 Folio Final: 235
 Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 de octubre de 1944
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a. Observaciones:

Un solar ubicado en el caserío Los Esteros, que tiene catorce cuerdas mas o menos.



2. Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
13-01 217202	Alvarez Cedeño Ramon María	Casado(*)	Manta
30-000300009506	Rivas Luz María Yarela	Soltero	Manta

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
---	--	---

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	12064605	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	Certificado

INFORME DEL INSPECTOR:	FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:



19448



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19448:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de enero de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Ocho metros de frente y lindera con calle pública. Por atrás ocho metros y propiedad de N. Peralta. Por el costado derecho cuarenta metros y propiedad de la Sra. Beatriz García. Por el costado izquierdo: mide cuarenta metros y lindera con propiedad de la Sra. Blanca Mera. Lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	323 19/07/1967	235
Compra Venta	Compraventa	1.834 07/10/1993	1.301

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

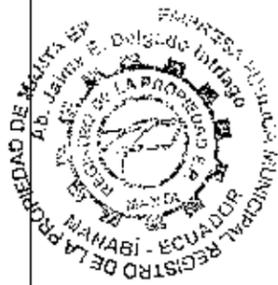
Inscrito el: *miércoles, 19 de julio de 1967*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 235 - Folio Final: 235
 Número de Inscripción: 323 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *domingo, 08 de octubre de 1944*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:



Un solar ubicado en el caserío Los Esteros, que tiene catorce cuádras más o menos.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01217202	Alvarez Cedeño Ramon Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000009306	Rivas Laz Maria Tarcila	Soltero	Manta



2. Compraventa

Inscrito el : jueves, 07 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.301 - Folio Final: 1.302
Número de Inscripción: 1.834 Número de Repertorio: 3.387
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 1993



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en Los Esteros de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034632	Macias Zambrano Jose Pastor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012213	Alvarez Cedeño Ramon Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012214	Garcia Digna Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	323	19-jul-1967	235	235

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:36 del jueves, 27 de noviembre de 2014

A petición de: *En pro Macias Zambrano*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

